



REF.: ADJUDICASE EL CONCURSO
"PROGRAMA NOCHE DIGNA,
COMPONENTE 1: PLAN DE
INVIERNO PARA PERSONAS EN
SITUACION DE CALLE 2021,
PARA LA REGION DE AYSÉN"

RESOLUCION EXENTA N° 114

COYHAIQUE, 4 de marzo de 2021

VISTOS:

Los artículos 100 y siguientes de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la Ley N° 18.989, Orgánica del Ministerio de Desarrollo Social, la Ley N° 19.880 del 29 de Mayo de 2003, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la administración del Estado, la Ley N° 21.150 que modifica N° 20.530 y que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la Ley N° 21.289 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2021, el Decreto Supremo N° 29 de 2013, que aprueba el Reglamento del Artículo 4° de la Ley 20.595, sobre otros usuarios del Subsistema de Protección y Promoción Social "Seguridades y Oportunidades", ambos de la Subsecretaría de Servicios Sociales, la Resolución Exenta N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, la Resolución Exenta N° 0110 de fecha 03.02.2021 del Ministerio de Desarrollo Social que aprueba Manual de Orientaciones y Estándares Técnicos Plan de Invierno, para personas en situación de calle, año 2021, el ejercicio de facultades referidas al concurso público que se realice en la ejecución del "Programa Noche Digna contemplada en la partida 21, capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 998, del Presupuesto de la Subsecretaría de Servicios Sociales para el año 2018; 1)Recepción de las propuestas 2) Análisis de admisibilidad 3) Dictación del acto administrativo que declare inadmisibile o desierto el concurso 4) Evaluación de las propuestas 5) Dictación del acto administrativo que adjudica el concurso por un monto de hasta 5.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por proyecto.

CONSIDERANDO:

1. Que el Ministerio de Desarrollo Social llamó al concurso "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para personas en situación de calle 2021, para la Región de Aysén, cuyas bases administrativas y técnica fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 0140, del Ministerio de Desarrollo Social, de fecha 19.02.2021.

2. Que con fecha 03-02-2021 en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Aysén, ubicada en General Parra N° 326, Coyhaique, se efectuó la revisión de la admisibilidad de las postulaciones. Para tal efecto, mediante correo electrónico la Secretaria Regional Ministerial designó una comisión integrada por Lorena Leiva Fica, Ivalu Zuloaga Winter y Pilar Retamal Siefert, todos profesionales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, levantándose acta de admisibilidad, indicando como admisible dos proyectos presentados por la institución Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo e Ilustre Municipalidad de Aysén.





3. Que con fecha 3 de marzo de 2021, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Aysén, se efectuó la evaluación técnica y calificación de del proyecto declarado admisible. Para tal efecto se designó evaluadora que integran Pilar Retamal Siefert, Lorena Leiva Fica e Ivalú Zuloaga Winter.

4. Que, de acuerdo al Acta de Evaluación Técnica, la calificación final obtenida por cada uno de los cuatro dispositivos declarados admisibles fue la siguiente:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto Dispositivo	Oferentes Admisibles	Comuna Oferente	Rut	Puntaje
Albergue 24/7	20	153	Coyhaique	\$ 51.626.025	Fundación de beneficencia Hogar de Cristo	Coyhaique	81.496.800-6	6.6
Albergue 24/7	20	169	Puerto Aysén	\$ 57.024.825	Ilustre Municipalidad de Aysén	Puerto Aysén	69.240.100-k	6.0

RESUELVO:

ADJUDICASE el concurso "Programa Noche Digna, Componente1: Plan de Invierno para personas en situación de calle 2021, para la Región de Aysén", a las Instituciones, Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo e Ilustre Municipalidad de Aysén, en los dispositivos señalados, por los montos que a continuación se detallan:

Albergue 24/7, 20 usuarios, Puerto Aysén:

Ilustre Municipalidad de Aysén, RUT 69.240.100-k, representada por don Luis Alberto Martínez Gallardo, cédula nacional de identidad N° 8.691.386-0. Dispositivo Albergue 24/7, comuna Puerto **Aysén** para 20 usuarios, calificado con nota 6,0 por un monto de \$ 57.024.825.-



Albergue 24/7, 20 usuarios, Coyhaique:

Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo RUT 81.496.800-6, representada por don Juan Cristóbal Romero Buccicardi, cédula nacional de identidad N° 9.991.198-0. Dispositivo Albergue, comuna **Coyhaique** para 20 personas, calificado con nota 6,6 por un monto de \$51.626.025.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

MARCELO JÉLVEZ CÁRDENAS
Secretario Regional Ministerial de
Desarrollo Social y Familia Región Aysén

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO

NIDIA MANCILLA BORQUEZ
Coordinador Administrativo
Seremi Desarrollo Social y Familia Región Aysén

V°B° Coord. Area Social: Lorena Leiva Fica	V°B° Técnico: Pilar Retamal Siefert
---	--

Distribución:

Unidad de Administración y Finanzas, Seremi Desarrollo Social Aysén
División Jurídica, Ministerio Desarrollo Social
Encargado Nacional Programa Noche Digna, Ministerio Desarrollo Social
Area Social, Seremi Desarrollo Social
Oficina de Partes.

Acta de Evaluación Técnica

“Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle 2021, para la región de Aysén”.

En Coyhaique de Chile, a 3 de marzo de 2021, siendo las 15:30 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén, ubicada en Parra N°326, se elabora la presente Acta de Evaluación Técnica de los antecedentes presentados al “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle 2021, para la región de Aysén.”.

La evaluación técnica y calificación de los proyectos fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén:

- | | |
|---------------------------------|--------------------|
| 1.-Sr(a) Ivalu Zuloaga Winter | R.U.N 13.550.619-2 |
| 2.- Sr(a) Lorena Leiva Fica | R.U.N 9.844.773-3 |
| 3.- Sr(a) Pilar Retamal Siefert | R.U.N 15.988.100-8 |

Se deja constancia que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del concurso, se han evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad.....(N°) antecedentes.

También se deja constancia que los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 8.1 de las Bases Administrativas y Técnicas.

Tras el proceso de evaluación técnica, la nota final obtenida por cada uno de los proyectos evaluados es la que a continuación se indica:



Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
Albergue 24/7	20	169	Puerto Aysén	\$ 57.024.825	Ilustre Municipalidad de Aysén	69.240.100-k	6.0
Albergue 24/7	20	153	Coyhaique	\$ 51.626.025	Fundación de Beneficencia Hogar de cristo	81.496.800-6	6.6

Por tanto, se proponen para ser adjudicados los siguientes proyectos concursados:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota Final
Albergue 24/7	20	169	Puerto Aysén	\$ 57.024.825	Ilustre Municipalidad de Aysén	69.240.100-k	6.0
Albergue 24/7	20	153	Coyhaique	\$ 51.626.025	Fundación de Beneficencia Hogar de cristo	81.496.800-6	6.6

Firman en señal de aceptación:

Sr(a). Ivalu Zuloaga Winter

R.U.N.: 13.550.619-2

Sr(a). Lorena Leiva Fica

R.U.N.: 9.844.773-3

Sr(a). Pilar Retamal Siefert

R.U.N.: 15.988.100-8

En Coyhaique, a 3 de marzo de 2021.

Acta de Admisibilidad

“Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle 2021, para la región de Aysén”.

En Coyhaique de Chile, a 3 de marzo de 2021, siendo las 15:00 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén, ubicada en Parra N° 326, se elabora la presente Acta de Admisibilidad de los antecedentes presentados al “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle 2021 región de Aysén”.

Este Comité está conformado por los siguientes profesionales, quienes cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ays,

- | | |
|---------------------------------|--------------------|
| 1.- Sr(a) Ivalu Zuloaga Winter | R.U.N 13.550.619-2 |
| 2.- Sr(a) Lorena Leiva Fica | R.U.N 9.844.773-3 |
| 3.- Sr(a) Pilar Retamal Siefert | R.U.N 15.988.100-8 |

En cumplimiento con lo establecido en las Bases del “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle 2021 para la región de Aysén”. Se informa que habiendo realizado la revisión de 2 (N°) antecedentes, 2 (N°) de ellos cumplen con los requisitos establecidos en las referidas bases y pueden en consecuencia ser objeto de evaluación y selección por parte de esta SEREMI:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	RUT
Albergue 24/7	20	169	Puerto Aysén	\$ 57.024.825	Ilustre Municipalidad de Aysén	69.240.100-k



Albergue 24/7	20	153	Coyhaique	\$ 51.626.025	Fundación de beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6
---------------	----	-----	-----------	---------------	---	--------------

(Sólo cuando corresponda) N/A

Asimismo, cumplida la revisión de la documentación presentada por las organizaciones, los postulantes que a continuación se individualizan, se declaran inadmisibles y en consecuencia son rechazados en los términos previstos en las referidas Bases sobre incumplimiento de los requisitos.

N°	Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	R.U.T.	Justificación

Firman en señal de aceptación:

Sr(a). Ivalu Zuloaga Winter

R.U.N.: 13.550.619-2

Sr(a). Lorena Leiva Fica

R.U.N.: 9.844.773-3

Sr(a). Pilar Retamal Siefert

R.U.N.: 15.988.100-8

En Coyhaique, a 3 de Marzo de 2021.